

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE ENTIDADES SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EJERCICIO 2022

Anexo III - Ficha Económica

I.	ENTIDAD SOLICITANTE- CIF

II. GASTOS

GASTOS SUBVENCIONABLES	2022
A) GASTOS PERSONAL	
A.1 GASTOS SALARIALES (En el caso de personal de coordinación y administración hasta un máximo del 20% de la subvención concedida)	
a.1.1 Salarios	
a.1.2 Gastos de Seguridad Social	
a.1.3 Honorarios profesionales	
A.2 GASTOS DE VIAJES Y SEGUROS DEL PERSONAL (Los gastos de viajes y seguros no podrán exceder del 5% de la subvención concedida)	
a.2.1 Desplazamientos	
a.2.2 Manutención	
a.2.3 Alojamiento	
a.2.4 Seguro de accidentes	
Subtotal A	
B) GASTOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS (al 100% de la subvención concedida)	
b.1	
b.2	
b.3	
Subtotal B	
C) GASTOS DE DIFUSIÓN (hasta un máximo del 5% de la subvención concedida) Informe preceptivo de la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón.	
Subtotal C	
D) GASTOS GENERALES (hasta un máximo del 20% de la subvención concedida)	
d.1 Material de oficina/material informático fungible	
d.2 Alquiler de equipos, aulas y locales	
d.3 Gastos corrientes (agua, luz, teléfono, fax)	
d.4 Seguros	
Subtotal D	



GASTO TOTAL CUANTIA SUBVENCION	
(A+B+C+D)	

	2022
SUBVENCION CONCEDIDA	
APORTACION DE LA ENTIDAD (mínimo 5% de la subvención concedida)	
APORTACIÓN OTRAS ENTIDADES	
TOTAL FINANCIACION PROYECTO	

Protección de datos

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de <u>acceso</u>, <u>rectificación</u>, <u>supresión y portabilidad</u> de los datos o de <u>limitación</u> y <u>oposición</u> a su tratamiento, así como a <u>no ser objeto de decisiones individuales automatizadas</u> a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd pub/details.action?fileId=310

* Este documento deberá ser firmado electrónicamente